

GUILLÉN DE LAMPART, 1611-1659
AVENTURERO, POETA, JUSTICIERO Y ASCETA

Andrea Martínez Baracs*

La Proclama

La Biblioteca Digital Mexicana publicó en febrero 2011 el documento más notorio de Guillén de Lampart, escrito con su pluma y letra entre 1640 y 1642. Como no tenía encabezado le hemos puesto, como título provisional, “Proclama por la liberación de la Nueva España de la sujeción a la corona de Castilla y sublevación de sus naturales”,¹ al famoso escrito por el cual al irlandés se le considera, aunque con insuficiente convicción, un precursor, sumamente temprano, de la Independencia de México.

No existía hasta ahora edición alguna de la *Proclama*, sólo en 1948 Gabriel Méndez Plancarte la citó y comentó;² y nuestra edición en línea es la única hasta hoy que exista de cualquier documento de Lampart. Son simplemente desconocidas las otras valiosas piezas de su obra, que es decir de su vida, pues cada uno de sus escritos representa una estación de su ardiente recorrido personal.

Apenas dos años estuvo Lampart libre en la Nueva España. Planeaba junto con sus compatriotas desterrados la insurrección irlandesa contra el dominio inglés, que estalló en 1641. Y veía desmembrarse el imperio español en torno suyo, recién ocurrida la revuelta de Cataluña (1638) y en pleno fragor de las intrigas y rebeliones que llevarían a la separación de Portugal (1 de diciembre de 1640). En esos años de conmociones imperiales, soñó con una doble, triple transformación para la Nueva España. En primer

* Presidenta de la Biblioteca Digital Mexicana.

1 *Proclama*. . . Biblioteca Cervantina, Patrimonio Cultural, ITESM, Colección Conway, Papeles de Guillén de Lampart, ff. 40r-47v. Facsimil y transcripción, en bdmx.mx.

2 *Don Guillén de Lámpart y su “Regio Salterio”*- MS. Latino inédito de 1655, Gabriel Méndez Plancarte (estudio, selección, versión castellana y notas), México, Ábside, 1948.

lugar, debía separarse de la corona de Castilla; en segundo lugar, debía realizarse un sueño de justicia racial y social; en tercer lugar, él sería el rey.

Continuador del pensamiento de Bartolomé de las Casas y de los humanistas españoles que cuestionaron la legitimidad de la conquista de México, Lampart consideraba ilegítimo el dominio español en América; planeaba devolver a los señores indios sus tierras y derechos de nobleza, y a los esclavos africanos su libertad. Él sería coronado rey de México: para sostener esa pretensión, la primera parte de la *Proclama* denuncia con mucha pasión la injusticia cometida contra él en tanto hijo natural de Felipe III, hermano pues del monarca Felipe IV.

Irlanda e Inglaterra, diversos archivos y bibliotecas

Los archivos guardan su huella. En Irlanda se conoce a su familia, nobleza local de Wexford. Su abuelo peleó contra los ingleses, su padre se refugió en un convento después de desafiar a los ocupantes de su país, quienes prohibieron la religión católica y expropiaron las tierras de los irlandeses para dárselas a sus colonos, protestantes ingleses. La estirpe de Lampart quedó registrada en puertos lluviosos, entre conventos, universidades, conspiraciones, piraterías y levantamientos, en la heráldica y los hechos de sangre de la nobleza gaélica. El propio Guillén terminó su tiempo en las islas sajonas escribiendo, en 1628, una denuncia contra el dominio en Irlanda de Carlos I, rey de Inglaterra, que le valió la condena a muerte y la huida definitiva.

España, Archivo Histórico Nacional de Madrid y otros repositorios

En España es posible también seguir su huella. En sus universidades se volvió un grande, en sus cortes se movió como un íntimo, en los tercios de las guerras europeas de Felipe IV dio de que hablar. Lo retrataron dos famosísimos pintores de su tiempo, Pieter Paul Rubens y Anton Van Dyck. El primero, en su calidad de soldado; el segundo como estudiante de primera línea, junto al célebre geógrafo y matemático jesuita Jean Charles della Faille.

Ciudad del Vaticano, Archivo Secreto

El Vaticano alberga un expediente sobre su caso, pues enfrentó entre sí a los dos poderes: la corona y la Iglesia. Ésta peleó contra el rey de España para mantener cautivo y finalmente destruir, por medio del Tribunal de la Inquisición, a Lampart, quien había mostrado la inmensa corrupción de ese organismo y de sus integrantes. Fueron años turbulentos en la Nueva España. Don Juan de Palafox y Mendoza, visitador general, obispo de Puebla, y por breve tiempo arzobispo y también virrey, enfrentó los “poderes fácticos” apoderados de cuanta institución religiosa y civil hubiera, entre ellas la Inquisición. En ese mar de corrupción y aires de reforma Lampart fue precursor y víctima. Por denunciar su venalidad y falta de escrúpulos, fue la presa mayor del Tribunal de la Inquisición, que juró acallar su voz. Por exigencia de Felipe IV, varios virreyes intentaron recuperar al reo y llevarlo a España, pero no lo lograron.

Papeles de Guillén de Lampart, Colección Conway, Biblioteca Cervantina, Patrimonio Cultural, ITESM

A México Lampart llegó en 1640. Hasta 1642, cuando perdió su libertad el domingo 26 de octubre, su vida está documentada en lo principal gracias al baúl de Michoacán donde conservaba sus papeles personales. Ahí quedó algo de sus esplendores europeos, pero también su humilde búsqueda de empleo: un pequeño librito de táctica militar que permaneció entre sus papeles, hecho por él, tenía el propósito de ayudarlo a obtener un puesto en el ejército; una hechura casera de su escudo y probanza de méritos, que se encuentra igualmente entre los papeles del baúl de Michoacán, probablemente estaba también destinada a conseguirle empleo.

Entre los papeles privados de Lampart se encuentran también documentos que muestran su relación con la insurrección irlandesa. Probablemente antes de viajar a la Nueva España, Lampart escribió en español una propuesta a Felipe IV para hacer de Irlanda un protectorado de la corona española, a cambio del apoyo de ésta al levantamiento. Este documento, que permanece entre los papeles privados, puede haber sido un borrador que conservó Lampart. Se sabe que tal propuesta llegó a la corona,

firmada por uno de los grandes dirigentes de la insurrección: Owen Roe O'Neill, compañero de armas de Guillén en los tercios de Flandes.

Además de otros valiosos documentos, entre los papeles personales de Lampart figura la Proclama independentista, que tanto alertó a las autoridades novohispanas. Figura en solitario, casi como un divertimento. Pero la verdad de su intención insurreccional se confirma por las declaraciones de los testigos de su proceso.

Al ser anexados al proceso inquisitorial, los papeles del baúl de Michoacán fueron cosidos juntos para conservar su unidad. Ese legajo fue sustraído, puesto en venta y terminó en manos privadas, hasta que Lord Conway, magnate petrolero aficionado a la historia, lo compró y donó, junto con su biblioteca y otros valiosos documentos, a la Biblioteca Cervantina del ITESM.

Archivo General de la Nación, México

Guillén de Lampart estuvo preso de 1642 a 1659, cuando fue quemado en una pira por orden del Tribunal de la Inquisición. El Archivo General de la Nación conserva su pesado expediente, consistente en lo principal de dos grandes legajos, los volúmenes 1496 y 1497 del fondo *Inquisición*.

El expediente del juzgado contiene su larguísimo juicio: acusaciones, testimonios y declaraciones del reo, y los papeles que le decomisaban. Lampart aprovechaba las audiencias para denunciar a los inquisidores y realizar su propia defensa y la de sus compañeros de infortunio. Pues en las cárceles del Tribunal del Santo Oficio Lampart coincidió con los criptojudíos acusados de judaísmo, en esa oleada persecutoria que condujo al auto de fe de abril de 1649, uno de los mayores de la historia novohispana. Los criptojudíos perseguidos eran en su mayor parte comerciantes ricos y financieros de origen portugués, y sus desventuradas familias; entre ellos se incluyeron millonarios otrora poderosos. La acusación de judaizantes permitía al tribunal apropiarse de la totalidad de sus bienes, lo cual se prestaba para un enriquecimiento ilícito, escandaloso de parte de los diversos miembros del tribunal –enriquecimiento que fue probado y castigado más adelante–. Estas defensas de Lampart son documentos sumamente valiosos en términos humanitarios, teológicos y espirituales.

Entre 1652 y 1654 Guillén de Lampart escribió en su celda, oculto de sus carceleros, sin papel, tinta ni pluma, sin libros, 918 salmos en latín. Para ello utilizó lienzos blancos que se procuró, plumas de gallina que encontraba en los basureros, y elaboró la tinta con cenizas, chocolate y otros materiales de ocasión. Sus carceleros le quitaron los lienzos, pero el tribunal mandó copiar su contenido, por lo cual contamos con la obra completa hoy en día.³ Esa poesía, llamada por Lampart *Regio Salterio*, fue comentada en términos elogiosos por Gabriel Méndez Plancarte en el estudio citado, de 1948. En este 2011, una brillante tesis de licenciatura de la latinista Olivia Isidro Vázquez continúa esa labor largo tiempo abandonada.⁴ Por ella, podemos comenzar a penetrar la profundidad literaria y espiritual de Guillén de Lampart. Es una poesía inseparable de una profesión de fe, es la obra de un hombre profundamente religioso que hace votos espirituales.

Es al mismo tiempo la obra de quien quiso emancipar la Nueva España, liberar los esclavos africanos y devolver a los indios sus derechos, tierras y preeminencias. El *Regio Salterio* contiene lo mismo poesía estrictamente religiosa y poemas que, con un formato cristiano –el salmo, que es una oración– y siempre como un llamado a inclinarse ante Dios, aluden directamente a la condición de indios y esclavos. Para Lampart no había una separación entre espiritualidad y lo que hoy se llamaría pensamiento social, pues para él el respeto por los hombres de todas las razas y condiciones era parte de su credo cristiano. Aquí reproducimos uno de esos salmos:

SALMO 632

Decidme, mis americanos fieles, que decís ser del Señor:
¿por qué compráis y vendéis a los hombres como bestias?

¿Por qué matáis en la esclavitud a aquellos que confiesan el nombre de Cristo?
¿Por qué, contra la ley de Dios, compráis etíopes, y no queréis ser comprados por ellos?

³ AGN, *Inquisición*, vol. 1497, ff. 371r-489v.

⁴ Isidro Vázquez, Olivia, *Himnos novohispanos del siglo XVII: Regium Psalterium Guillielmi Lombardi*, tesis para obtener el título de licenciada en letras clásicas, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

¿Qué potestad tenéis sobre la libertad del prójimo, [libertad] que no se vende por oro alguno?

No os es lícito retener los bienes mal comprados y adquiridos.

Ellos nacieron libres como vosotros; y así como a ellos no les es lícito hacernos cautivos,
así tampoco a nosotros nos es lícito reducirlos a cruel servidumbre.

Injustamente son vendidos a vosotros, e injustamente los compráis:
un gran crimen cometéis ante Dios, y a los libres debéis restituir libremente.

Porque su sangre y su esclavitud claman contra vosotros a Dios:
de otra manera sobre vosotros y sobre vuestros hijos bajará el azote del cielo.⁵

Para la mentalidad contemporánea resulta inesperado el hecho de que Lampart se haya proclamado rey de la futura Nueva España independiente, que se llamaría la América Citerior.⁶ Encabezó su Regio Salterio declarándose “Citrae Americae Regis et Mexicanorum Imperatoris”, *Rey de la América Citerior y Emperador de los mexicanos*. De la *Proclama al Regio Salterio*, su idea de coronarse rey se mantuvo por más de diez años.

Lampart es considerado por algunos como el *Zorro* original. Esta fama proviene principalmente de su espectacular fuga, en la navidad de 1650, tras ocho años de cautiverio. Había preparado varias versiones de una querrela o acusación criminal contra los inquisidores, que clavó en las puertas de la catedral, en otros sitios concurridos, y que llevó, intrépido, hasta la propia cámara del virrey. Los escritos originales de la querrela se encuentran en el Archivo General de la Nación.⁷ El que estaba destinado a las puertas de la catedral fue intitulado por Lampart *Pregón de los justos juicios de Dios, que castigue a quien lo quite*. De éste recogemos aquí un extracto, que habla de los votos de ascetismo que practicaba en su celda Lampart, quien a la vez se alistaba para emprender una nueva y formidable aventura:

⁵ AGN, *Inquisición*, vol. 1497, f. 447v.

⁶ Citerior, provincia de la Hispania romana en el este de la actual península.

⁷ AGN, *Inquisición*, vol. 1497, exp. 1, f. 8.

Entonces vestí mis carnes en solo huesos y la piel, ligadas con un cilicio de tejidas palmas, pidiendo a Dios misericordia santa. En oración mi alma se ocupaba, y distilé mi llanto hasta el suelo. Castigué mi cuerpo con ayunos y trabuqué las noches desvelado. Disueltos mis cabellos, mi rostro y mi cadáver con ceniza cubro. Vestido, sin reposo reposaba lo que la naturaleza ya rendida obligaba. Usé por cabecera un leño y por lecho tablas, con pan comí ceniza, y mi comida con ceniza comí. Mezclé con llanto a veces mi bebida fría, mi boca y paladar con amargura atormentaba, y postré ante mi Dios mis peticiones pobres, también escritas con cuanto obsequio pudo mi miseria y mi dolor funesto. Testigos son los ángeles de mi verdad y Diego Pinto que lo vio, absorto, es testigo.⁸

Fue capturado al día siguiente, cuando planeaba huir a Veracruz para alcanzar a los esclavos fugados, o cimarrones, concentrados en la población que llamaron Yanga.

La sentencia definitiva, que condujo a Lampart a la hoguera, fue la siguiente:

haber sido y ser hereje, apóstata, sectario, de las sectas y herejías de los malditos herejes Calvino, Pelagio, Juan Hus, Wiclefo y Lutero, y de los alumbrados y otros heresiarcas, dogmatista inventor de otras nuevas herejías, fautor y defensor de herejes, protervo y pertinaz, y por ello haber caído e incurrido en sentencia de excomunión mayor y estar de ella ligado, y en confiscación y perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera le puedan pertenecer, los cuales mandamos aplicar y aplicamos a la cámara y fisco real de esta Inquisición [...]⁹

Personaje y autor injustamente mal conocido, rodeado de suposiciones confusas, Lampart ha ido reuniendo un buen grupo de entusiastas y de estudiosos, fuera de México y dentro de él. En este 2011 estamos celebrando el cuarto centenario de su nacimiento.¹⁰ Para conmemorarlo, en la Biblioteca

8 *Idem.*

9 La sentencia completa del proceso se encuentra reproducida al final del segundo tomo de la novela de Vicente Riva Palacio, *Memorias de un impostor: don Guillén de Lampart, Rey de México*, Antonio Castro Leal (ed. y prólogo), México, Porrúa, 1976, pp. 343-344.

10 Aunque él afirmó haber nacido en 1615, su propio hermano y otras fuentes dieron el año de 1611, fecha que concuerda con otros datos biográficos.

Digital Mexicana hemos emprendido la publicación de los documentos principales de su vida, tan aventurera como erudita, y profundamente religiosa.

La Biblioteca Digital Mexicana (BDMX) es una iniciativa de cuatro instituciones culturales mexicanas: el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Estudios de Historia de México Carso y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para reunir en nuestro sitio (bdmx.mx) documentos “inéditos o muy raros”, como se decía antes, representativos de la historia y la cultura de México. Para este fin invitamos a otras bibliotecas y archivos a unirse a nuestro esfuerzo. Contamos ya con la valiosa colaboración de la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y de la Biblioteca Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y tenemos en puerta otras valiosas colaboraciones más.

Las publicaciones de la BDMX constan de facsimiles, en algunos casos de transcripciones, y para los documentos en latín o en lenguas indígenas podrán incluir traducciones también. Cada documento es introducido por un texto que busca estar al día con la investigación histórica, y dar al lector –especialista, estudiante o simplemente curioso– datos útiles y concretos, y detalles atractivos, que le sirvan para interesarse y entender mejor el material que se le ofrece.

Causa contra Lampart



AGN, *Inquisición*, vol. 1497, exp. 2, cuaderno 3º, f. 259.